

LA SERENA

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN

L MUMICIPALI

OFGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS LEY Nº 19.418 ELECTRONICO CORREC OFICINA DE PARTES 1.-TIPO DE COMUNICACIÓN 2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO 65. 165.045 -3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene) Agrupación Veural Campos Torres 4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN 5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL Nº DE REGISTRO NOMBRE 52 Ramona Holina 113 Carolina Castilla 116 Edvardo QuinTanilla 23 de 2005 2025 6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA 10:30 - 15:00 hrs. 7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA Tarapaca 1790, La Senena 8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIV **OBSERVACIONES** NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL Ramona Holina Saez correo electrónico: correo electrónico: Teléfono

Nota: 1.-Es necesario ingresar dos corred electrónicos.

2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no <u>tendrá validez</u>

"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:

1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad. 2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo

3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.

4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.

5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima

En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio.

Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias Regidor Muñoz Nº 352, La Serena – Teléfono 51 2206536